

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 11112.—Burgos * Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 15 de Septiembre de 1927

A YUNTAMIENTO

La prorrata del empréstito municipal

Sesión de la Comisión Permanente

A las 5.40 de la tarde de ayer declaró abierta la sesión el alcalde, don Ricardo Amézaga, concurriendo los señores Valero, Nebreda, Martín, Pérez Gil, Martínez Mata y Merino.

Actúa de secretario el oficial primero don Mariano Villalán.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

La prorrata del empréstito

Se aprueba un acta suscrita por la Comisión de Hacienda, en la cual se participaba la forma de hacer la prorrata del empréstito municipal.

A fin de satisfacer el interés de nuestros lectores, que esperaban con impaciencia, por el tiempo transcurrido, tener noticias concretas de la suscripción, hemos tomado los principales párrafos del acta, que insertamos a continuación:

«No dejó de preocupar a todos el resultado verdaderamente extraordinario e insólito de la suscripción, que dificultaba un prorrateo que dejase satisfechos a todos los que, en igual forma y con el mismo entusiasmo, habían otorgado a la Corporación su confianza.»

Se habla de la prorrata matemática, pero con ella resultaba estrangulado el pequeño capital bajo la presión de las grandes ofertas, pues que, con tal procedimiento, solo correspondía una obligación por cada 62.750 pesetas, de suerte que los suscriptores de menor cantidad se quedarían fuera del prorrateo y, por consecuencia, sin títulos municipales. En cambio, los suscriptores por dos millones, que son 116, se verían, próximamente, el 92 y medio por 100, o sea, muy cerca de 3.700 obligaciones de las 4.000 que se ofrecían al público.

En este punto, la Comisión, por unanimidad, adoptó un criterio que permitía llegar a una prorrata más razonable y, amparándose e inspirándose en principios de estricta justicia y equidad, esto es, favoreciendo algo al pequeño ahorro según norma trazada por el Estado, efectuó el prorrateo de esta manera:

Las peticiones de 2.500 pesetas o menos quedarán libre de prorrata y, por consecuencia, los suscriptores tendrán derecho al número de obligaciones solicitado. Igual suma de obligaciones se adjudicaran, de primera intención, a los demás suscriptores, siendo repartidas las sobrantes en la forma determinada en la siguiente escala:

A los suscriptores de 2.500 a 5.000, sólo las cinco obligaciones indicadas.

A los de más de 5.000 hasta 25.000, además de las cinco dichas una más.

A los de más de 25.000 hasta 50.000, las cinco y dos más.

A los de más de 50.000 hasta 100.000, tres más.

A los de más de 100.000 hasta 250.000, cuatro más.

A los de 250.000 hasta 500.000, cinco más.

A los de más de 500.000 hasta 1.000.000, seis más.

A los de más de 1.000.000, siete más.

A los de 2.000.000, ocho más.

Por último, se acordó acumular las sumas sobrantes en dos o varios boletines por las mismas personas. Y aunque es posible que algunas entidades hayan presentado varios boletines con distintos nombres, esta circunstancia no ha aminorado su tenida en cuenta, por razones comprensibles.»

Distribución de fondos

Queda aprobada la correspondiente al mes actual, que importa 223.731 pesetas.

Dictámenes

Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Agosto.

cuadra del matadero y derribo y reconstrucción de un trozo de tapia de cerramiento de dicha dependencia.

Se pagará de la consignación corriente.

Proponiendo una transferencia de crédito para diversos servicios que no admiten aplazamiento.

Acordado, y se someterá al Pleno. Obras.—En la instancia de don Matías Ruiz, solicitando permiso para construir una casa en la calle de Barrientes.

De don Hilario Pardo, para inculcar en el colector general una tubería de salida de las aguas de un grifo de su establecimiento de la calle de Villalón, número 16.

De don Juan Rúa, en súplica de que se señalen las alineaciones del solar disponible donde se halla enclavado el Cuartel de Lanceros de España, y se fije el precio o tipo de subasta del referido terreno que en su día ha de pertenecer al Ayuntamiento.

Definiendo alcaide, encargado de la Sección de Obras, proponiendo se adquiriera un grupo de moto-bomba, para el servicio de incendios.

Del mismo, sobre ejecución de tres alcantarillas tubulares y transversales en la huerta que fué de doña Ángela Arcocha.

Del mismo, sobre ejecución de obras en las escuelas de los barrios de Villatoro y Villalorquén.

Del mismo, sobre la conveniencia de sustituir la cubierta de los puestos exteriores del Mercado Cubierto por otra de zinc.

Esta obra 3.377 pesetas.

Proponiendo sea sustituida por una tubería la alcantarilla de la calle de Fernán-González, desde la del Arco del Pilar hasta la Virgen de la Alegría.

El expediente instruido en la instancia de don Juan Rúa queda sobre la mesa, a petición del señor Nebreda.

Todos los demás, informados favorablemente, quedan aprobados.

Paseos, Caminos y Campos.—En las certificaciones del señor ingeniero de la División Hidráulica del Duero, encargado de las obras de encauzamiento del río Arlanzón, del importe del 10 por 100 de las realizadas en el trozo primero del proyecto, durante el mes de Agosto último, y de los gastos de jornales de agoramientos ejecutados por la sociedad contratista en los dos trozos en el mismo mes.

Se aprueban.

Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de don Calisto Bernabé y don Agustín Arce, solicitando autorización para abrir un pozo común en las fincas que poseen en la calle del Molinillo.

Concedido.

Proporcionando la construcción de un evacuatorio subterráneo en las inmediaciones de la escuela del edificio Teatro.

Acordado, pasando al arquitecto, y después a la comisión de Hacienda.

Idem se coloquen en las debidas condiciones de salubridad y de aislamiento los urinarios públicos.

Además, se trasladará el que actualmente existe en el puente de San Pablo a la plaza de Vega, y se hará subterráneo el de la Plaza Mayor.

Moción.

Dei capitular señor Pérez Gil, sobre que se adquirieran 230 metros de tubería para la conducción de agua de la Linde Alta.

Se toma en consideración, pasando a la sección correspondiente.

Cuentas

Se aprueban de diversas comisiones.

En el Colegio de Saldaña

BENDICIÓN DE UNA NUEVA CLASE.—EN HONOR DEL REVERENDÍSIMO PRELADO.—INSTALACION MODELO

Ayer tarde hubo gran fiesta en el Colegio de Saldaña, realizada por la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Pedro Segura, y favorecida por una concurrencia distinguida y numerosísima, que dio de una vez más de la predilección que Burgos siente por dicho Centro de Enseñanza.

La primera visita de S. E. Rvmdo. fué para la linda capilla, donde como nuestro obligado, allí donde quiera que nuestro Prelado esté, tuvo lugar la exposición de S. D. M., rezándose la estación y haciéndose, por último, la reserva.

Seguidamente, revestido de Pontifical, y seguido del clero y demás concurrentes, pasó a la nueva clase para niñas, procediendo a su bendición con el ritual que la iglesia prescribe.

Acto de maestro de ceremonias el que lo es de la Catedral y capellán de Saldaña, don Manuel Ayala.

Y a continuación, en el precioso salón de actos, tan rebosante de público que hubo de extenderse éste por el jardín, se celebró un receso literario-musical, que dejará en nuestro Prelado, que lo presidió, recuerdo imborrorable.

De manera más delicada no pueden ofrecerse manifestaciones tan sentidas de adhesión y de filial cariño como las que ayer recibiera el ilustre Patrono del Colegio: inspiradas poesías, que en labios de quienes las recitaron parecían adquirir mayor mérito; selectos números de música, interpretados con gusto exquisito, desgranado fuego en lluvia de flores... todo esto le fue ofrecido al Sr. Arzobispo en una fiesta plena de encanto, que valió a la bella señorita Paulina Cacedo, en su ofrenda de amor, cariño y respeto; al pequeño y admirable Uliques Santamaría, en el saludo con que abrió la velada; al diminuto y salafidísimo Jesús Martínez, que estuvo «desconcertante» en la poesía «No quiero ser mayor»; así como a los coros de monisimas niñas, tempestades de aplausos.

El Excmo. Sr. Arzobispo—con el tiempo limitado, por reclamar su presencia la Universidad Pontificia, donde dirige los ejercicios espirituales para sacerdotes—pronunció breves palabras, para declarar abierta la nueva escuela de parvulos.

Felicito a las religiosas, por esta expansión dada al Colegio, tan solicitada por la Ciudad y tan útil para la misma; abrigando la certeza de que los niños que frecuenten la nueva clase han de ser como la gofandrina que se ve en la puerta del Sagrario de la Capilla, arrancando las espigas clavadas en el Corazón de Jesús por las ofensas que otros le inferen.

Elevó al Cielo una plegaria por la prosperidad del Colegio, encomendado a tan virtuosas Hermanas y del que se honra en ser Patrono, y terminó dando a todos su bendición.

Los concurrentes acompañaron a nuestro Prelado, no cesando las ovaciones hasta que tomó su automóvil.

La nueva clase para parvulos es una pieza amplia y admirablemente orientada. Todo en ella es alegre y la hace amable; atrae al niño. Sol y ventilación; he ahí sus características. Los servicios de higiene, bien dotados. La luz entra a torrentes por cuatro amplios ventanales. Cuardarropas, inodoros...

La clase propiamente dicha se halla dotada de material pedagógico moderno y dispone de treinta y cuatro mesas bipersonales. Preside una hermosa imagen de Santa Teresita, y a sus lados tiene los retratos de S. M. el Rey y del Rvmdo. Dr. Segura.

La profesora es Sor Pilar Incharralde, cultísima religiosa, cuya designación ha sido un verdadero acierto.

Felicitemos, pues, a la dignísima superiora, Sor Irene García, y comunidad del Colegio, augurando nuevas prosperidades y motivo de satisfacciones en la copiosa y fructífera labor que viene desarrollando la benemérita Casa de las Hijas de San Vicente de Paul.

EL SOL DE MEDIA NOCHE, superjura de la Universal Film que ha tenido aún mayor éxito que las de la misma marca tituladas «El Jorobado de Nuestra Señora de París» y «El Fantasma de la Opera», se proyectará por una sola vez en el COLISEO CASTILLA, el domingo.

ALREDEDOR DE LA ASAMBLEA

NOTA OFICIOSA

Madrid 15.—A las dos y media de la madrugada se ha facilitado en la Oficina de Censura la siguiente:

«Publicado el Real decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional, los comentaristas periodísticos a ella dedicados, que antes giraban alrededor de hipótesis más o menos verosímiles, versan ahora en algunos periódicos sobre motivos de orden personal, tales como las conjeturas de qué fines han de utilizarse y declaraciones o intervenciones de futuros candidatos.

La censura ha permitido, sin que ello signifique por su parte asentimiento o conformidad alguna, estas amenas derivaciones, que si revelan por un lado habilidad profesional y el natural deseo de dar a estas informaciones un interés periodístico, son por otra parte signo ostensible de la importancia que la opinión concede a tan vital asunto.

El Gobierno no ha podido todavía ocuparse de la designación de las personas que han de constituir la Asamblea, en virtud de los preceptos que la informan; pero si se cree en el caso de anticipar respecto a esto, que no ha hecho ni hará tantos ni gestiones con las personas que se proponga designar.

Estas, una vez nombradas, serán dueñas de aceptar o rechazar, aun por la fuerza bruta que lo primero será lo indudablemente caudatano, «maxime si la ideología de los presuntos asambleístas o su criterio en determinadas cuestiones es contrario al que puedan suponer en el Gobierno, pues así llegará a este la libre y serena exposición de juicios contradictorios.»

CLINICA MEDICA

Establecida por oposición del Hospital de la Princesa y Clínica de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid. Partos y enfermedades de la mujer. Horas: de una a dos y de cuatro a cinco. General. Santocildes, 10. 1.º. Teléfono 742

Dr. Antonio Pérez Marín
CIRUJIA GENERAL
Consulta de doce a dos y de cuatro a seis, Santocildes, 10, principal derecha

Doctor López Gómez
Especialista en Garganta, nariz y oído.
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de diez a dos

J. Andujar Solana
MEDICO MILITAR
Consulta de enfermedades de los niños.
De tres a seis de la tarde.
Progreso, núm. 1.—Teléfono 639

Consultas
Fernández Bravo
Consulta de once a dos.
Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos)

EL SEÑOR
DON LORENZO PABLOS GONZALEZ,
PROPIETARIO,
falleció en el día de hoy, a los 80 años de edad,
después de recibir los auxilios espirituales.

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, nietos, bisneta, hermanos y demás familia

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las once de la mañana (hora oficial) en la iglesia parroquial de esta villa, actos de piedad por los que anticipan las gracias.

Lema 15 de Septiembre de 1927.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

DE TRIGOS

Comentarios a un artículo

El señor Cay publica en «El País Vasco», de San Sebastián correspondiente al sábado 10 del corriente, un artículo defendiendo la importación de trigos, y como en dicho artículo vemos que dicho señor lleva este asunto por derroteros desconocidos por nosotros, y tratándonos en forma equivocada, vamos a comentarle, por desear aclarar la situación de cada uno y descubrir si son ciertas las finalidades que por lo visto persigue cierto sector, agrícola o no. Por nuestra parte, hemos de declarar que estamos apartados en un todo de cualquier idea política, pues nunca militamos en ninguna, y sería un crimen comenzar a discutir tan vital como el que tratamos, con miras secundarias y que a nadie interesan.

Empieza el artículo extrayéndose su autor de la algarabía armada por el R. D. del 27 de Agosto; lamentándose de la bondad de la censura, por haber dejado publicar todas las protervas que en este sentido se han elevado, y no comprendiendo dicho señor—según dice—, el por qué de esas protervas, pues bien claramente dice el referido R. D. que toda la harina tendrá que ser exportada.

En todos los artículos en que hemos tratado esta asunto, hemos dicho que de cumplirse el R. D. en todas sus partes, no hay por qué tener la importación, pero es tanto el temor a todas estas autorizaciones, que queremos antes de la entrada del trigo extranjero, poner los puntos sobre las íes, y solamente una prueba queremos darle, para que pueda convencerse de que nuestro temor no es infundado, y es la siguiente: Hace dos o tres años (al mal no recuerdo), los fabricantes del litoral consiguieron la admisión de salvados, mejor dicho, de desperdicios de fábrica; se quejaron de la escasez existente entonces de esos piensos, cuya carencia perjudicaba grandemente a la ganadería, pero esos señores, no sólo entraron los autorizados, sino asimismo trigo triturado, en cual fue a parar a sus fábricas y lo molinaron, haciendo una competencia al interior y perjudicando grandemente a los agricultores. Entonces hicieron un pacto, hoy, puede ser que no piensen seguir el camino del engaño, pero por si acaso... bien está el prepararse. ¿No?

Tiene mucha razón este señor al invocar el derecho que poseen las fábricas del litoral de que el Gobierno no las proteja; pero al igual que ustedes podíamos nosotros pedir (como decía en uno de mis artículos anteriores), pónguese los miles de pesetas empleados en nuestra cuenca carbonífera, para que pudiésemos explotarla y dar vía a una región muy importante de Castilla. No lo hacemos por no pobreza (que a algunos les parecerá tontería), pues claramente comprendemos que tendríamos que perjudicar grandemente al erario público para poder explotarla en debidas condiciones, y por esta causa, vemos tristemente las grandes riquezas que poseemos y que estarán muertas hasta que lleguen situaciones anormales, como las ocurridas durante la gran guerra.

Necesario es el estudiar un asunto, examinar el pro y el contra, pues si los fabricantes del litoral, al montar muchas de sus fábricas en épocas anormales, se hubiesen quitado la venda de la codicia, claramente desubrican, que una vez en la normalidad no podrían trabajar, por fallarles la primera materia, y si lo vieron y siguieron adelante, esperando grandes ganancias en pocos años y con ello la amortización de su capital, que ciertamente aquéllas, ya que su valor lo tienen desahogado.

Sigue el artículo tratando de la crisis molinera, y nos dice, por si tenemos dudas, que preguntemos a las casas constructoras y ellas nos dirán la verdad de su aserto. No necesitamos tal pregunta por estar convencidos de ello; pero eso no le extraña, pues aunque se permitiese para toda la vida y libre de aduanas la entrada de trigo exótico, pocas, por no decir ninguna fábrica más se montaría, por la razón de sobranos hoy un 40 por

100 de las que existen en España, y por ello el Gobierno prohibió el montaje de nuevas fábricas; así es, que hoy pueden comprarse muhas y en muy buenas condiciones. Está, por lo visto, acostumbrado el señor Cay a nuestras protervas, y dice que hubo algún tiempo en que tuvimos razón (alguna vez tenía que ser!) en ellas, cuando el catalán Costa empezó a traer trigo; pero este señor, sólo se comprometió a exportar un 70 por 100, y esto es muy poco, pues por el procedimiento Buhler, se obtenía más rendimiento. Esto mismo va a ocurrir ahora; ustedes han aumentado el cinco por ciento más y ¿creo usted que es bastante? Nosotros lo declaramos solemnemente; da el trigo importado bastante más del por usides señalado, y ésta es un arazón de nuestra protesta.

Después nos habla de «Las garantías españolas», puestas en el Real decreto, y ya empezamos diciéndole en el presente artículo, que de cumplirse dichas garantías, retiramos nuestra protesta y nos desentendamos de todo corazón grandes negocios.

Continúa dándonos a conocer parte de los artículos de la disposición, terminando por recordarnos lo bien que está hecho dicho R. D., pero nosotros continuamos con el temor de que sea muy bonito para escribir, pero en la práctica...

Y nos viene a dar la razón al tratar de lo que debe y lo que no debe hacerse. Refiriéndose a lo primero, dice que debemos examinar si el rendimiento marcado es el verdadero o no, y veal, eso es lo que deseamos; si no pedimos más que eso, y a eso es a lo que deseamos llegar. Por nuestra parte, no somos competidores, ni revolucionarios, así que su segunda parte a nosotros no nos toca.

Y aquí viene lo que nos trae a mal traer, pues este señor, declara que toda esta campaña huele a política, y los que la hacen son los últimos abanderados de un exótico de Valladolid. Francamente, no hemos oído nada de lo que el autor puede que tenga razón, pero creo que una al asunto de esta naturaleza no me este, debe decir quienes son, pues, por no haber sido nunca políticos, podemos continuarnos y uniros a los malos, creyendo son los buenos, y, una vez conocidos, tenga la seguridad de que seremos los primeros en barrerlos hacia afuera.

Discurre a continuación sobre «El cuento de la exportación», haciéndonos ver nuestra equivocación cuando creímos que, una vez conseguido un aumento en los derechos de arancel, «sin igual en el mundo», los labradores trabajarían con más cariño su cereal y conseguirían llegar hasta la exportación, y eso no ha sucedido ni sucederá. ¡Somos tan brutos! Pues, bien, don Vicente Cay, no sé si habrá arancel, en lo que se refiere al trigo, tan alto en el mundo, pero por que no se fija usted en el de feijón, maquinaria agrícola, minerales... Creo que están a la par, y si nos cuestan caras nuestras primeras materias, el producto será caro también, pues no podemos dar los duros a cuatro pesetas, y esos otros aranceles que le recordamos, nos perjudican también a nosotros, y no hemos pedido su ampliación, para poder traer esos artículos más baratos y acaso mejores, así que es necesario medirnos a todos por el mismo rasero.

Y termina diciéndonos que recogemos poco y caro. Mayor es nuestra desgracia, pues aunque nos ayudan a defendernos del lobo, todavía no hemos conseguido salir de nuestra pobreza, de estar toda la vida trabajando, para dejar a nuestros hijos lo mismo que nos dejaron nuestros padres: cuatro tierras, una casucha y mucho hambre. Así, que si tanto valeis, venid a Castilla; os daremos tierras; traed los elementos que deseáis, haced una prueba, y si conseguis mucha cosecha y barata, entonces tendré la seguridad que por nuestra parte no habrá inconveniente en que traigáis el trigo que queráis; pero mientras tanto, dejad en paz al que es bueno, pues podría volverse de fiel cordero en hambriento lobo.

Clinica Dental Arnáiz
JESUS ARNAIZ PRIETO odontólogo
Consultas de diez a dos y de cuatro a seis
Huerto del Rey 22 1.º. Teléfono 238

Clinica Urraca
Enfermedades y operaciones de los ojos.
MIGUEL PEREZ-LUCAS
Oculista del Hospital de Barantes.
Exprofesor de la Facultad de Medicina de Salamanca.
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 11, 1.º

Substituto David Melito
Radiotelegrafía.—Electroterapia.—Rayos X, lijos y transportables.
Dr. F. Salinas
MEDICO RADIOLOGO
Consulta: diez a doce y de tres a cinco.
San Juan, 52 y 54, piso 3.º

Luis Martínez Olmos
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general
y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos.—Calle de Vitoria, 20 1

DR. HERSUETA
MEDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftalmico de Madrid.
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.
Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 68, 1.º. derecha.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, número 19,
(antes plaza del Arzobispo)

Zamorano-Guartería.—Plaza Mayor, 10 y 11.

Guantes cabritilla, primera clase, dos pesetas par. Guantes piel de perro, primera clase, 2,50. Los mismos precios en los encargos sobre medida.

Ha llegado a esta capital el general de división señor Cappa y Gajar, gobernador militar que fue de Burgos hasta su destino a Miranda.

Habiéndose presentado varios casos de fiebre entre las tropas de esta guarnición, se han dispuesto paseos militares para todos los regimientos, alejados de los cuarteles el mayor tiempo posible, como una de las medidas encaminadas a combatir la enfermedad.

Hábase de la celebración de nuevas novilladas en esta capital.

Ha sido ascendido a médico mayor de Sanidad Militar, el primero don Fernando Fernández Carranza.

Han marchado a Valladolid y León, respectivamente, los arquitectos don Vicente Lampérez y don Fernando Arbós.

Mañana llegará a Burgos nuestro paisano el conserje de Instrucción Pública, don Eugenio Cemborain España.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Cursos de verano

La última de las conferencias literarias del señor Asensio, catedrático de Logroño, ha tenido por tema «El Teatro contemporáneo», recayendo su erudita disertación en las figuras de Echegaray, Benavente y Galdós, haciendo crítica de estilos y obras de tales literatos.

Y ayer, se terminaron los exámenes de las enseñanzas de español, francés, inglés y de comercio y con ellos, el 199 curso de verano, celebrado como todos, en nuestro Instituto nacional de segunda enseñanza.

En distintas direcciones y trenes, han dejado Burgos, estudiantes de distintas nacionalidades, abundando los franceses e ingleses y en el tren mixto de las diez de la noche, partió la caravana francesa, en coche especial y amablemente reservado, al frente de la cual, vuelve así a su patria el entusiasta catedrático e hispanista señor Belaygue; con la caravana, fueron también las profesoras señoras Belaygue y Chaurio y los profesores señores Merimée (P) y Asensio. En la estación, fueron despedidos por el director señor de Sebastián, señora y Sr. Sarmiento, señores Martínez Burgos, García Rámila, Manrique, Carasa y numerosas amistades y a unos burgaleses de los cursos de inglés y francés. Que lleven buen viaje, y hasta el año que viene.

Broche hermoso de las tareas de este año, ha sido el delicado y justo rasgo de dar a esta obra de cultura internacional, el nombre de cursos «Memoria-Sebastián». Esta acción iniciada, del señor P. París, director del Instituto francés en España y de la Casa de Velázquez de Madrid, ha causado magnífico efecto, ya que con ello, se sanciona y consagra los entusiasmos y desvelos de los dos hombres, alma parens de la Institución; pues si Sr. Ernest Merimée la «crea, el burgaleses don Rodrigo de Sebastián la suple dar calor de vida imperecedera y p.Opera.

Eliseo Castilla

Mañana, de siete a doce, estreno del 5.º y 6.º episodio de la gran serie titulada

El Rayo Escarlata

Putaca, 0'30 — Anfiteatro, 0'20

El próximo sábado, a las diez y cuarto de la noche, CINE, CONFERENCIA, EXHIBICIONES y sensacional MATCH de

BOXEO

Mora contra Costa-Reys

Campión del Sur Ex campeón de Portugal y entrenador de Uzcudun

Nota.—La película que se anunciaba del match de boxeo Uzcudun-Willis, no se proyectará por no llegar a tiempo para exhibirla dicho día. Pero en su lugar se proyectará la del Match de

Ruf-Gleone

El domingo se proyectará la película cumbre, de fama mundial, titulada

El sol de media noche

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Día 15' and 'Día 16' listing various financial instruments and their values.

Apertura de los Tribunales

El discurso del presidente

A las once de la mañana, en el salón del pleno del Palacio de Justicia, tomaron posesión de sus cargos varios magistrados y los presidentes de Sala don Ernesto Jiménez y don Carlos Orozco.

A las doce tuvo lugar el acto de apertura de los Tribunales.

Ocupó la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, quien tenía a sus lados, al presidente del Tribunal Supremo don Rafael Bermejo, a los presidentes de Sala y al fiscal señor Crehuet.

El señor Ponte lee el discurso del señor Bermejo, diciendo que lo hace honradísimo por ser discípulo del presidente del Supremo.

Comienza su notable trabajo recordando hace más de cuarenta años en que hizo oposiciones a la judicatura y a este respecto recuerda el goce con que se acoge en plena juventud el título que confiere derecho a usar basión de mando.

Señala el caso de un fraternal amigo que al examinar su conciencia en el momento de concedersele adstintación creyó ver en aquel símbolo de autoridad una cruz de contradicción y de sufrimiento y se reintegró a su hogar tranquilo, prosiguiendo pacientemente su vida de hombre estudioso, por temperamento.

Cita exaltaciones hechas por diversos jurisconsultos a la importante investidura de juez y magistrado, estimándola de la mayor importancia social.

Analizando diversas opiniones sobre el concepto en que debe tenerse al juez en sus relaciones sociales, dice que a ningún juez se le puede exigir que deje de tener Patria y de ser hombre, cuando haya de ejercer su ministerio.

La razón de hombre es perfectamente compatible con la razón de juez. Además debe ser caritativo, atento, considerado con todas las personas a quienes trate, inclinado siempre a la clemencia, dentro de la rectitud y, teniendo presente que él ha de ser también juzgado por los propios juicios o sentencias que pronuncie, según expresión del Evangelio.

Conviene dejar bien sentadas estas verdades, porque los tiempos actuales y próximos, necesitan de mucha prudencia y circunspección en las personas llamadas a ejercer autoridad y aplicar las leyes.

A continuación agradece el señor Bermejo su exaltación al cargo que ocupa y dedica un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor, don Andrés Tornos y Alonso.

Para buscar tema de su discurso inaugural se apoya en la frase que frecuentemente se oye en la actualidad de que «en estos tiempos se ha borrado la espiritualidad de las profesiones».

Entiende exagerada esta sentencia, pues en todo caso la espiritualidad no ha sido borrada de las profesiones porque no lo está de las leyes ni de las costumbres, sino que es su observancia la que sólo está lamentablemente relajada, disminuida y deformada.

Indudable es, que lo que más importa, a quienes profesamos la judicatura, es que no corrompamos nuestra alma y nuestro cuerpo, como jueces ni como hombres.

Elige como tema «La buena y la mala fe en los negocios judiciales». Como complemento conexa una segunda parte bajo el epígrafe «El pro y el contra de los sistemas oral y escrito en los debates forenses».

Entrando de lleno en el tema ensalza la alta función de la Justicia, como una de las primeras y más íntimas necesidades morales y materiales de la vida humana. La Justicia es una virtud, lo cual implícitamente dice que allí donde residen y de donde emanan las virtudes que hacen buenos a los hombres, allí estarán de seguro, el autor, el origen, la fuente de la Justicia y de la bondad.

Establece también como preparación al ingreso en el desarrollo del tema, propósito que la Justicia en su ejercicio práctico por los Tribunales, está íntima e inseparablemente unida a la idea del Derecho, que, a su vez, comprende la de la Ley, puesto que la misión social de la Justicia es amparar el Derecho.

Habla del abuso de este Derecho, señalando citas de Cicerón y otros clásicos, como Sócrates y Aristóteles, que ya en sus tiempos, señalaban clara-

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

mente la diferencia entre el uso y el abuso del Derecho.

Pasa a ocuparse de las aplicaciones de actualidad diciendo:

Si cuantos acuden a los Tribunales, lo hicieran rectamente, la declaración del Derecho y la dispensación de la Justicia, ofrecerían pocas dificultades en el foro de la civil. Dificultades no dejarían de presentarse por la complejidad de tales funciones, mal que les pese a tantos innovadores que proponen maneras ingeniosas de suprimirlas queriendo prescindir de casi toda la ritualidad legal que es salvaguardia de los derechos de los particulares y especialmente de los débiles contra los poderosos.

La inmensa mayoría de los errores judiciales, proviene del mal planteamiento de la primera instancia.

Estudia la razón filosófica de los pleitos y litigios; que genéricamente puede decirse se plantean, porque una de las partes forcejea por quitarle a su adversaria lo que de Derecho le pertenece.

Conviene establecer la salvedad, sin embargo, de que el hombre puede errar de buena fe y, por ello, precisa marcar la línea divisoria de la zona de lo justo y de lo injusto.

Es tremenda la situación creada por la influencia del cáncer de la mala fe que pasa por moneda corriente en los tratos de unos hombres con otros.

El quebranto que padezca la de buena fe en las relaciones jurídicas, de índole social y de índole civil, tiene que alcanzar a la economía nacional, porque restringe y dificulta el desarrollo de la riqueza particular.

Ociosos es decir, que el juez que se deje guiar por las apariencias se convierte en amparador de la mala fe y perseguidor del hombre justo.

A mi humilde juicio todo pedimento judicial, los de proposición de pruebas inclusive, y todo acto, contrato o documento, en que se trata de establecer o crear derechos u obligaciones civiles y en que se puedan eventualmente fundamentar los pedimentos judiciales, resulta operación de mala fe puesta en ejercicio más o menos hábil y artísticamente presentada, si conspira contra la verdad, ocultándola, adulterándola o soslayándola. El juez necesita que se le expongan los hechos como son en su realidad perfecta, no separando demasiado en el modo en que se le expresan.

En caso de duda o conflicto entre el abuso y el derecho la buena fe dicta que se resuelva contra la posibilidad del abuso aunque provenga de alguna autoridad.

Estudia la legislación extranjera y las distintas definiciones que en la misma se da a las falsedades, fraudes y dolos, para deducir que también han sentido anhelos de proteger a la buena fe contra los avances e invasiones de estos males.

Ensalza la buena fe, profesada y ejercitada como hábito y condición de la vida social de un país.

Al abrigo de esa policía de saneamiento de las costumbres, ha de evitarse el espectáculo repugnante, de tantos actos, contratos, actitudes, que desde su nacimiento constitutivo, están anunciando ola futura lucha litigiosa.

En esos casos, no hay que hacer ningún gran esfuerzo, para descubrir, que la clase explicativa consiste, en que uno de los interesados, ejerce una cierta influencia inspiradora y prepara el asunto hacia su provecho, sin que su contrainterésado se percate de que está siendo víctima de un juego ilícito y de un fraude oculto.

Entiende, que el llamado dolo «bueno», no ha existido nunca. En realidad, lo que ocurre es un vicio de ficción, porque se llama engaño y dolo a lo que es ficción lícita, inofensiva y a veces hasta meritoria y laudable.

Pero el verdadero dolo, es el que integra una violación de la buena fe y va unido a la idea de fraude o engaño perjudicial.

Apena él ver, cuán corriente es el que una persona pida a otra en arriendo una finca o dinero para salir de un apuro urgente, en que quizá le va su vida o la miseria de su familia y la lealtad que luego resulta, es la de que lo que se le propuso fraudulentamente, es vivir sin pagar. Cita otros casos, en apoyo de esta tesis. Todas las maniobras fraudulentas de esta clase, arrancan del vicio de burlar los preceptos legales, que ordenan que ciertos contratos tienen su mejor garantía de eficacia en la solemnidad que otorga y se le su otorgamiento. En materia de sociedades mercantiles, terrible es la experiencia reciente, que nos ha enseñado a padecer los efectos bochornosos de la misma lepra.

Es preciso, acabar con la tolerancia de que se constituyen al amparo de repliegues legales, entidades dirigidas a conseguir que unos cuantos acaudales y apadrinados, cobren altos sueldos o emolumentos, y coloquen a sus amigos, para que vivan a costa de la credulidad de las muchedumbres atraídas al engaño, por cualquier hábil reclamo. Los tribunales, han de estar muy alerta, para impedir que se conviertan en instrumento de agio, burlando a los acreedores confiados y a los socios desprevénidos.

En las letras de cambio, utilizadas como instrumentos de crédito o declaraciones de deudas, ocurren anomalías frecuentes. Sabido es, que suele girarse, después de aceptadas y esta aceptación puede ser condicional, sujeta al cumplimiento del envío de una mercancía, o la prestación de un servicio que no se realizan; pero llega el vencimiento y como el documento tiene fuerza ejecutiva, se dan casos de sorpresa, en que resulta deudor ejecutivo, uno que no lo sabía, o no lo esperaba. Aún complica más el resultado cuando la acción ejecutiva

se dirige contra el librador que intervino para sólo suplir el defecto de garantía del endosante, el cual se reservó ese lugar asustadamente, y entrega la cambial al banco, que la admite a descuento y la negocia, si la necesita, para sus atenciones.

Se muestra conforme con Ihering, castigando con las penas de deportación y exposición a la vergüenza pública, a los cultivadores del dolo y hasta a los incumplidores de las obligaciones contractuales.

En cuanto aparezca cualquier acto intencional, el dolo es un hecho y debe ser reprimido. Igualmente condenado, quien emplea la mala fe.

Habla de los sistemas oral y escrito, en instancia única ante los tribunales y expone diferentes opiniones sobre mejor procedimiento.

Muéstrase partidario de los escritos con réplica y controversia, para evitar que la mala fe no encuentre debate.

Los escritos de réplica y duplica ajustándose a la Ley, constituyen una garantía de la Justicia.

Termina reforzando estas aseveraciones y dice quedará en su alma un grato recuerdo imborrable de esta solemnidad y en el corazón un sentimiento de perpetua gratitud a la bondad de tan selecto como benévolo auditorio.

La Memoria del fiscal

A continuación, el secretario lee la memoria del fiscal del Supremo señor Crehuet. Emite juicios y hace propuestas muy atinadas.

Respecto del personal, juzga mezquina la retribución de que gozan los jueces, magistrados y fiscales. La situación actual del Erario, puede soportar el aumento. Si se desatendiera tan justa demanda, ante la progresión creciente del coste de la vida, la juventud, acabaría por retraerse del servicio de justicia, abandonándola, porque se convertiría el funcionario judicial en una grotesca figura de sainete, rematada en un birrete sin borla, envuelto en una toga raída y mugrienta y terminando en una campana con flecos de panalón cascarríos y calzada con botas agujereadas en las terceras remolas y medias suelas.

Acerea del enjuiciamiento criminal, hace algunas consideraciones sobre el procedimiento, para desterrar corrupciones y anagazas y no se repitan los casos, de que personas inmersas en responsabilidad por hechos claramente constitutivos de delitos, estorben con audaces tretas y habilidades, la depuración con la complicidad del error, la obtención, el apasionamiento o la parcialidad de algún juez o sala, logrando así una impunidad, que en relación a los culpables indigna, y respecto a los jueces, asquea.

Ocupase luego del derecho mercantil y penal, haciendo consideraciones en que se advierte los profundos conocimientos en esta materia.

El presidente

El marqués de Estella estuvo en el ministerio de Estado, donde despachó algunos asuntos urgentes.

Antes, en Guerra, despachó con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo y con el director general de Comercio.

El Supremo de Guerra

A mediados, con el ceremonial de costumbre, se ha verificado la apertura de los Tribunales en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Después se reunió el pleno, estudiando los expedientes de ascenso de un jefe, cuatro oficiales y un soldado.

La vacunación

El alcalde de Madrid ha dado las oportunas órdenes para la vacunación del vecindario.

Sera voluntaria de primero de Octubre a primero de Diciembre y después obligatoria, pudiendo efectuarse en las Casas de Socorro de todos los distritos.

A los infractores se les impondrán multas de 250 pesetas.

En Gobernación

El general Martínez Anido ha recibido a diversas autoridades de Madrid y provincias.

De Fomento

Una comisión de Peñaroya ha visitado al conde de Guadalhorce, habiéndose de la crisis del trabajo y solicitando la construcción de obras públicas.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

Del Trabajo

El señor Aunós recibió a una representación de la Cooperativa Inmobiliaria de España, recientemente creada, que suplirá a los Ayuntamientos en la construcción de viviendas económicas.

De Provincias

Bilbao.—Del vapor correo «Cristóbal Colón», fundado en la dársena de Portugalete, fué desembarcada y remitida en un automóvil a San Sebastián, una cría de cocodrilo que el capitán de dicho buque, don Segundo Fano, regala al Príncipe de Asturias.

Muertos y heridos en incendio

Larache.—Noticias de Uazan dicen que se ha declarado un incendio en un cuartel, que se ha propagado a 50 casas, las cuales han quedado destruidas.

Una niña de corta edad ha quedado carbonizada, dos personas más han muerto por asfixia y ha habido nueve heridos graves.

Un oficial español asesinado

Tánger.—Cerca de la pista de Majaula, unos merodeadores indígenas dieron muerte a un oficial español e hirieron a varios soldados de la misma nacionalidad.

Como represalia por este hecho, ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas a la tribu a que pertenecen los forajidos. El caud de la misma, «el Lehoem», ha sido encarcelado.

Este mismo caud fué quien el día 8 de Septiembre actual trató de raptar a la familia del caud Zelal. Durante esta tentativa resultaron dos muertos y 26 heridos indígenas; pero los agresores sólo pudieron apoderarse de doce bueyes, salvándose la familia contra la cual iba preparado el golpe.

Del extranjero

Los alemanes establecen la primera línea aérea transoceánica por el Noroeste de España

aprobado en el Consejo de ministros del viernes o el sábado. En realidad, este reglamento es desarrollo del decreto de convocatoria sin que presente ninguna modalidad notable.

Los ponentes han propuesto dar normas para elección de presidentes de las Comisiones, reuniones de éstas, atribuciones de los cargos y modo de desarrollarse los plenos. Es casi lo mismo que el Reglamento del Congreso con las naturales restricciones.

Probablemente, durante el año, las sesiones de Comisiones serán unas doscientas cincuenta.

La velocidad de los vehículos

En el Gabinete de censura se ha facilitado una nota oficial, diciendo que el jefe del Gobierno, durante sus viajes ha podido apreciar los riesgos que corren los peatones, ciclistas y los mismos automovilistas por el exceso de velocidad de los vehículos.

Interesa el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre esta materia y propone que los infractores sean castigados con todo rigor.

De Instrucción Pública

El señor Callejo ha recibido al director de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona y al catedrático de la Universidad Central señor Vega.

De Hacienda

Con el señor Calvo Sotelo se ha entrevistado el presidente del Banco Local de Barcelona.

El presidente

El marqués de Estella estuvo en el ministerio de Estado, donde despachó algunos asuntos urgentes.

Antes, en Guerra, despachó con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo y con el director general de Comercio.

El Supremo de Guerra

A mediados, con el ceremonial de costumbre, se ha verificado la apertura de los Tribunales en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Después se reunió el pleno, estudiando los expedientes de ascenso de un jefe, cuatro oficiales y un soldado.

La vacunación

El alcalde de Madrid ha dado las oportunas órdenes para la vacunación del vecindario.

Sera voluntaria de primero de Octubre a primero de Diciembre y después obligatoria, pudiendo efectuarse en las Casas de Socorro de todos los distritos.

A los infractores se les impondrán multas de 250 pesetas.

En Gobernación

El general Martínez Anido ha recibido a diversas autoridades de Madrid y provincias.

De Fomento

Una comisión de Peñaroya ha visitado al conde de Guadalhorce, habiéndose de la crisis del trabajo y solicitando la construcción de obras públicas.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

Del Trabajo

El señor Aunós recibió a una representación de la Cooperativa Inmobiliaria de España, recientemente creada, que suplirá a los Ayuntamientos en la construcción de viviendas económicas.

De Provincias

Bilbao.—Del vapor correo «Cristóbal Colón», fundado en la dársena de Portugalete, fué desembarcada y remitida en un automóvil a San Sebastián, una cría de cocodrilo que el capitán de dicho buque, don Segundo Fano, regala al Príncipe de Asturias.

Muertos y heridos en incendio

Larache.—Noticias de Uazan dicen que se ha declarado un incendio en un cuartel, que se ha propagado a 50 casas, las cuales han quedado destruidas.

Una niña de corta edad ha quedado carbonizada, dos personas más han muerto por asfixia y ha habido nueve heridos graves.

Un oficial español asesinado

Tánger.—Cerca de la pista de Majaula, unos merodeadores indígenas dieron muerte a un oficial español e hirieron a varios soldados de la misma nacionalidad.

Como represalia por este hecho, ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas a la tribu a que pertenecen los forajidos. El caud de la misma, «el Lehoem», ha sido encarcelado.

Este mismo caud fué quien el día 8 de Septiembre actual trató de raptar a la familia del caud Zelal. Durante esta tentativa resultaron dos muertos y 26 heridos indígenas; pero los agresores sólo pudieron apoderarse de doce bueyes, salvándose la familia contra la cual iba preparado el golpe.

Del extranjero

Los alemanes establecen la primera línea aérea transoceánica por el Noroeste de España

Berlin.—A pesar de las reticencias traídas acerca de traerlos los ale-

nes acaban de construir dos hidroaviones del tipo «Balena», para intentar este otoño la gran travesía del Atlántico.

Estos aparatos, construidos en las fábricas «Roubach y Meske», son completamente metálicos y el fuselaje tiene la forma de la quilla de un barco.

Los primeros vuelos de ensayo tendrán lugar en Copenhague. Con estos hidroaviones los alemanes esperan fundar la primera línea de pasajes transoceánica.

El puerto de salida será Guexabaven e irán a los Estados Unidos por el Noroeste de España, las Azores, las Islas Bermudas, Halifax, Nueva York, Filadelfia y Boston. Su carga útil es de cuatro toneladas.

Otro intento de vuelo Nueva York París

Nueva York.—Ha llegado a Wheeling (Oeste de Virginia) miss Ruth Elder, procedente de Portsmouth (Ohio), y que tiene la intención de salir hoy mismo para Nueva York, para efectuar el vuelo Nueva York-París en una sola etapa.

Se cree que saldrá el próximo domingo.

Una isla ardiendo

Nueva York.—La isla de Bogoslof, situada en el mar de Behring, que emergió por la primera vez en el año 1796, desapareció algunos años después y volvió a aparecer no hace mucho tiempo, está actualmente ardiendo según noticias de un barco venido de aquellos lugares.

El comandante del barco, que no pudo aproximarse más que a tres millas de la costa, dice que salen de todas partes humo intenso y gran cantidad de llamas, y que hay un fuerte olor a azufre.

Otra isla que desaparece bajo las olas

Nueva York.—A raíz de las erupciones volcánicas al Norte de las grandes islas de Cawick, entre Hong-Kong y Manila, una de estas islas ha desaparecido por completo, sumergida por mareas mucho más altas que las de costumbre.

Esta isla servía de refugio a piratas chinos, cuyo jefe era Mahla Dablak, y sus habitantes, que intentaron salvarse a bordo de ligeras embarcaciones, han perecido entre las olas.

Asamblea eucarística

En el Escorial comenzará mañana la Asamblea eucarística del archipresbiterato.

Pronunciará el discurso de inauguración el vicario de la diócesis don Francisco Moran.

Los harineros

El presidente de la Asamblea de harineros nos ha manifestado que ha entregado las conclusiones por escrito en la secretaría de la Presidencia, con el fin de que se llegara a manos del marqués de Estella.

Cree que dentro de ocho días recibirá la contestación en lo que se refiere a la molarización de trigos exóticos, que con tanto interés esperan los centros harineros de España.

El verano regio

San Sebastián.—Don Alfonso, después de almorzar embarcó en el «Hispania IV», tomando parte en las regatas de desempate contra el «Cantabria», patronado por el Príncipe de Asturias y el conde de Léceza.

Ganó la copa el primero. Luego tuvo lugar otra regata de desempate entre el «Cupidón III» y el «Alay».

Ganó el primero. Don Alfonso ha visitado el balandro norteamericano del barón de Rostchild.

En el Club Cántabro conversó el Rey con el duque de Hornachuelos, que ha llegado hoy.

En las primeras horas de la tarde se desercadenó una galerna en el Cantábrico teniendo que reforzar los buques las amarras.

Por esta causa se han suspendido las regatas de traineras.

A causa de la lluvia doña Victoria ha suspendido su anunciada visita a Zarautz, donde iba a reparar los premios a los ganadores del concurso de golf.

El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado municipalizar los servicios de pompas fúnebres y separar definitivamente al ingeniero señor Machimbarrena, autor de unas hojas clandestinas que tantos comentarios originaron.

Llegada de dos ladrones

Valencia.—De América ha llegado el trasatlántico Antonio López, trayendo a bordo a dos peligrosos ladrones españoles, autores de un robo con escape cometido en el Ban o Americano.

Llámanse Antonio Mora y Diego Figueras y vienen expulsados.

La policía les ha prohibido desembarcar.

Continuarán su viaje a Barcelona.

Los incendiadores me ameces

El ministro de Hacienda estudia un proyecto de decreto-ley autorizando una licencia individual para usar

En Burgos

EL JEFE PROVINCIAL
Nuestro querido amigo don José María Moliner, se nos ofrece atentamente en el cargo de jefe provincial de Unión Patriótica, deferencia por la que estamos muy agradecidos.

MANIFIESTO
«Burgaleses:
Al tomar posesión de la jefatura provincial de Unión Patriótica, me complace en el deber de dirigirme públicamente a todos vosotros para exponer nuestros propósitos.

Aspira Unión Patriótica a formar una agrupación de españoles de buena voluntad y recta conciencia, que convierta en realidades los propósitos que dejo enunciados.

Permitidme que mi primer acto público sea hacer os un ruego: que penséis en la situación actual de España y en su porvenir, y meditéis si no es conveniente y aún necesario que prestéis vuestra ayuda a esta organización que aspira a lograr el bien de la Patria y a fomentar los intereses de nuestra tierra.

Gracias a Dios, mediante la gestión de este Gobierno disfrutamos en España paz y orden; al amparo de estos bienes crece el prestigio de nuestra patria en el extranjero, y merced a grandes aciertos del Gobierno nuestra producción va en aumento.

Así, pues, con la vista fija en el engrandecimiento de España y con el corazón levantado por encima de aquellas miserias que han sido llamadas impurezas de la realidad, espero que pongáis vuestra voluntad al servicio de esta obra, que es ponerla al servicio de la Patria.

COMITE LOCAL
Se convoca a una reunión a todos los afiliados, mañana viernes 10, a las siete de la tarde, en el Gobierno civil, para nombrar tres miembros de la Directiva y el Comité local.

Cronica militar
TROPAS DE AVIACION
Se dictan reglas para llegar a constituir y reclutar las tropas de Aviación.

CONDECORACIONES
Se concede la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador de Melilla, al sargento de Borbón Patricio Pérez Borán.

Escuelas Dominicales
Se ha señalado el día 18 del corriente mes para que dé principio el curso. Se ruega a las señoras que tengan sirvientes, alumnas de estas Escuelas, que las hagan llegar este aviso.

Boos de sociedad

Hoy, a las once y media, en la iglesia de San Lorenzo el Real, muy adornada y con mucho gusto, contrajeron matrimonio la bellísima y distinguida señorita María de la Concepción Fraile Méndez, hija del magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, don Eduardo, y don Enrique Alarcón Puertas.

Actuaron de padrinos don Eduardo Fraile Reñones y doña Flora Puertas, padres de los novios, y firmaron el acta como testigos los señores don Fermín Garbayo, presidente de la Audiencia territorial; don Deogracias A. Maqueda, don Arturo Fraile, don Gonzalo Hernando, don Laureano Cáceres y don Antonio Alarcón, asistiendo como delegado del juez, don Guzmán Pison.

En el Hotel Avila se sirvió después un banquete, con arreglo a la siguiente lista:

Entrameses surtidos.
Consommé Duquesa.—Variado de fritos.—Langosta salsa Tartara.—Capón de Bayona asado.—Ensalada rusa.

Fiambres: Jamón en dulce y Galantina Trufada.—Cabeza de Jabalí.
Postres: Biscuit Glase, Pastel inglés, Pastas, Frutas y Queso.

Vinos: Rioja Tinto y Blanco y Champagne.
Café, licores y habanos.
Los nuevos esposos, para quienes deseamos felicidades inabarcables, salen para San Sebastián, París y otras poblaciones.

Ha fallecido en la villa de Lerma, a la edad de 80 años, don Lorenzo Pablos Vionzález, a cuyos hijos y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

GORRAS caballero, moño y niño.
SOMBREROS FLEXIBLES
en formas y colores gran moda.
Primeras marcas en BOINAS
El mejor surtido lo presenta la
Sombrerería CASA SAIZ
Teléfono 224 - Sombrerería, 4

El DIARIO en Briviesca

Para ampliar la información remitida ayer sobre el accidente automovilístico ocurrido al día del popular torero Cagancho, hemos estado en el lugar del suceso, situado según transmitió en el mismo kilómetro que halló la muerte la condesa de Velayos.

El automóvil, un hermoso Buick, matrícula de Madrid, número 24152, chochó de lleno contra un chopo, incrustándose en él la manivela de la puerta anterior serios deterioros; el parabrisas y el volante aparecen completamente hechos añicos.

Por haber maltratado de obra y amenaza de muerte a Eugenio Gujarró Baral, han sido detenidos en Salas de los Infantes Benito Bengochea y Anastasio del Pino.

va, ayudado por el practicante de Cameno, don Luciano Alonso.
El hijo de Cagancho, sufre lesiones graves en la cabeza y pecho, e intensa conmoción visceral; ayer se ha dado un primer diagnóstico de que se le ha agravado hasta tal punto, que se teme un fatal desenlace. Ha sido llamado el doctor Arangüena, que con el señor Villanueva ha practicado un nuevo y minucioso examen del herido, habiendo desistido de operarle por el estado de extremo decaimiento en que se halla.

Los médicos, como antes decimos, luchan denodadamente por salvar la vida del herido, pero la impresión a la hora de escribir estas líneas, es muy pesimista, por haberle dado varios ataques epilépticos que, sin duda obedecen a algún desprendimiento de la lámina interna del cráneo. El sacerdote de esta señor Lozano le administró los Sacramentos.

Esta mañana han llegado Cagancho y su apoderado Domingo, quienes se muestran muy apenados y no se separan un momento de la cabecera del herido.

Los demás lesionados mejoran, y uno de ellos, el banderillero Manfredi, salió anoche para Madrid.
El chauffeur, que está abatiéndose, explica el accidente por haberle fallado la dirección.

EL CORRESPONSAL
Briviesca, 13-9-27.

CRONICA JUDICIAL
Señalamientos para mañana
Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Daniel Arnáiz Rubio, sobre hurto; ponente, Sr. del Busto; defensor, Lid. Fournier, procurador, Berruero; secretaría del Lid. Toros.

Mañana, constituidas las Salas ordinarias, el despacho será a las once.

Autos y camiones Ford
Verdaderas Gargas
Agencia de HARO (Logroño).

NOTICIAS
Han llegado a Burgos doce alumnos del Colegio de Huérfanos de Telegrafos que han de realizar exámenes para la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal.

En San Sebastián ha subido al cielo el niño Mariano Barrio, hijo de nuestro querido amigo y pariente el regente de los talleres del periódico «La Noticia», D. Perfecto. Tanto a este, como a su esposa y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El sábdito portugués Manuel Riveiro de la Cruz ha presentado en la comisaría de policía una denuncia contra su camarote y compañero de hospedaje, Joaquín Agüeda, a quien acusa de haberle sustraído dos billetes de 25 pesetas del Banco de España, 200 francos y varias prendas de vestir, valoradas estas en 250 pesetas.

Por haber maltratado de obra y amenaza de muerte a Eugenio Gujarró Baral, han sido detenidos en Salas de los Infantes Benito Bengochea y Anastasio del Pino.

del pie izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.
Nos ruegan la publicación de la siguiente noticia:
«El Sr. Gilles August retira la autorización dada al Sr. Márquez Valle de Rivas el 5 de Septiembre del presente año, para representar en España a la empresa de los cosacos rusos».

FUENTES BLANCAS
El próximo domingo, día de temporada del Bar Americano.
Para la vigilia del viernes se han recibido los legítimos bacalao.

Langa y Escocia
en el comercio de ultramarinos de
VENANCIO GARCIA
Español, 3 y 4.—Teléfono 14.
Excelentes plumas «estilográficas» con plumilla de oro de 14 kilates a 5 pesetas.
Depósito exclusivo de la gran marca «The Unique Pen» de 9.95 pesetas.
Tintas «The Unique Pen» en frascitos desde el precio de 35 céntimos en adelante.
Librería LAIN-CALVO, Lain Calvo, 29.

Tallar de joyería y grabado de José Peto
Fabricación de alhajas de platino y oro. Composturas de todas clases.
Plaza del Duque de la Victoria, núm 19

CONCHA
SALON DE SEÑORAS
Lavado de cabeza, tintes, ondulaciones, peinados, manicura francesa.
Horas: mañana de diez a una; tarde, de tres y media a siete.
LAIN-CALVO, 53 y 55, 1.º

Modelo para tenis Burgos Madrid, son las mejores algaratas.
De venta:
EL RIOJANO.—Paloma, 54.—Teléfono 730.

CAMISAS CABALLEROS
El mayor surtido y el más bajo precio en
MONTIENDA, Sombrerería, 3 y 5

Tostadero de café «AMERICANO» DEL BAR «CLUB»
Frente al Mercado Cubierto
Mezcla «FAMILIAS», 2.50 1/2 kilo
Selectos cafés EL AROMA, de tueste natural al día y puro

CASA FIO
JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA
Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley, alhanzas oro de ley, pulseras y sortijas para perfición y toda clase de alhajas.
DUQUE DE LA VICTORIA, 20.

BAR OBRERO
San Cosme, número 37
Desayunos desde las cinco de la mañana, comidas y hospedaje. Servicio esmerado. Vinos y refrescos de toda clase. Meriendas de ensergo confeccionadas por la atamada cocinera Castinira Viné ayudante que fué de Deogracias Basco.

Para comprar medias y calcetines visite usted
MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5
Cofac Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor.

Bioforina Cárcamo está indicada en casos de estirilidad, impotencia, atonía sexual, color es pálido, anemia y raquitismo. Regenerador activo y poderoso de la sangre.

JABON ZOTAL
Medicinal y de tocador. De olor agradable. LABORATORIO ZOTAL.—Sevilla.
No existe ni un solo caso, en que el SAN ROQUE QUINADO, no haya hecho beneficios, si constante lo han tomado, hasta en casos en que el médico, ha tenido de auxiliados.

Se han abierto locales reconstructivos de uso general muy agradable.
Proprietario: Toleda y Compañía (S.A.)
ARETA (Alava).
Representante: Luis Zubizar, Barón de Sola, E. de Burgos.

SE NECESITA una muchacha que sepa de cocina, para llevarla a Madrid los Invieros. Plaza de Alonso Martínez, 11, 3.º

OFICIAL de confitería, se necesita en casa de la Viuda de Pablo Díez de la Lastra.

PERDIDAS
PERDIDA de una perdiguera mosqueada se extravió el día 4 del actual, atiendo por «La» Se ruega a quien la haya recogido pase a avisar a la entregue a Antonio Miguel Ojeda, en Villaverde Peñahorada, quien gratificará.

PERDIDA de unos lentes de pinza en el Coliseo Castilla. Se gratificará a quien los entregue Santocildes, 1, 2.º d. derecha.

PERDIDA cruz de guerra, con cinta de colores nacionales y ancha. Se gratificará a quien la entregue en Puebla, 14 y 16, 3.º izquierda.

VENTAS
ALMONEDA se hace de todos los muebles, en la plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º

SE VENDEN 17 mesas de mármol. Lafuente, Calvo, 2, 1.º

BICICLETA nueva, se vende Para verla y tratar San Pedro de la Fuente, Florián Ruiz

SE VENDE o arrienda un molino harnero con dos pares de piedras, blancas y negras, motor de gas pobre y accesorios todo en perfecto uso en término de Sotriero. Para tratar con Victoriano Arce, en dicho pueblo.

INTERESANTE En el monte de la Abadesa (Burgos), se vende de paja superior a 20 céntimos arroba. Informes, el encargado.

SE VENDE barata bombaléctrica Razón: Progreso, 14, taller.

DIARIO DE AVISOS

SANTOS DE MANANA
Cornelio, Cipriano, Abundio, Eufemia, Lucía y Sebastiana.
BOLETIN OFICIAL
Gobierno civil.—Relación de los propietarios de fincas que han de ser expropiadas en término de Trespaderne, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Hacienda
Administración de rentas públicas.—Anunciando que los vecinos de San Quirce de Ripisuerga que se mencionan solicitan la legitimación en propiedad de varios terrenos.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Cíbramlenos:
Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, don Andrés López, don Domingo Aniel, doña Aquilina Barriuso García y otros.

REGISTRO CIVIL
DEFUNCIONES
Ninguna.

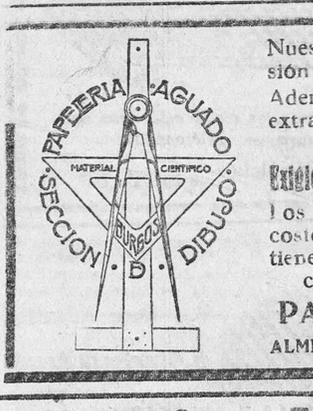
ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 686.0.
A la una de la tarde, 685.5.
A las seis de la tarde, 685.0.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 17.2.
Mínima sombra, 12.2.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A la una de la tarde, S. O.
Al as seis de la tarde, SO.

LACARIAS BURGOS LOPPE
Corredor de comercio colegiado y administrador de fincas
Recibe sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, número 19. planta baja, teléfono 106, Burgos.

A los enfermos de los ojos
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano, doctor Ricardo Caldeira establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón 13, que en su última visita a esta capital, curó muchísimos enfermos, de paso por esta capital y obligado por recibir a su número, cursa el método, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará cuatro días de consulta en el HOTEL NORTE Y LONDRES, en Burgos.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado a guiso, pueden visitar a este famoso oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectas entre definidas, obteniendo espantosos resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.
Darán consultas en el HOTEL NORTE Y LONDRES, en Burgos, de nueve a una y cuatro a siete, los días martes 13, 14, 15 y 16 inclusive.



Nuestros compases son de precisión a partir del de Colegio de pts, 5. Además son extra-planos, macizos, extra-niquelados y funcionan a cremallera.
Exteriores si se ven en comparad precisión los que no son de cremallera su coste es de un 70 por 100 menos y tienen movimiento al usarlos, haciendo un trabajo imperfecto.
PAPELERIA AGUADO
ALMIRANTE BONIFAZ, 11.—Teléfono 762

BOCOYÉS

Nuevos y usados.
Industrial Tonelera del Norte
BILBAO
Para la biblioteca del Cid
Desearo la Diputación provincial de Burgos coleccionar en su Sala Cidiana, recientemente instalada en el Cid Camareros tienen relación con el Cid Camareros, invita por este anuncio a librerías y particulares a que hagan ofertas con el expreso objeto al diputado ponente de Ensenanza, D. Felipe Romero (Diputación provincial).

La «Solana de la Plata» (MORCO)
Hortalizas, plantas y flores.
Despacho: de dos a ocho de la tarde.
Para una porteria
Se necesita un hombre casado, que la atienda todo el día. Se preferirá un retirado, un sastre o un zapatero.
Pre-isa buenas referencias.
Español, 20, principal, izquierda.

Magnífico perro-loba
de dos años y medio, se vende. Informarán: Calera, 27, puerta.

Pan barato
¿No peñan ustedes pan barato? Pues ya está aquí. Desde mañana se venderá en la calle de San Lorenzo, núm. 13, (frente a la conteria Vienes), pan hueco riquísimo de Villagonzalo a 5 céntimos el kilo, y 1.10 la hogaza de dos kilos.

A los cosecheros y a macerantes de vinos
Liquidación de BOCOYES, MEDIOS BOCOYES, PIPAS, BORDELESAS Y BARRILES EN DIABLO AMERICANO Y CASTAÑO ITALIANO y todo, o NUEVO o SEMINUEVO, perfectamente envidado y a precios económicos.
Dirigirse a FELIPE ELGUEZABAL.—VINOS Y TONELERIA. Haro (Rioja).

DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería
GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garçon.—Se habla francés
Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244
(junto al Círculo de la Unión)

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.
AUTOMOVILES
VENDO un auto Dodge, muy barato, un Chevrolet Walker, conducción interior seminuevo. Para verlos: R. Lozano, San Julián, 2.
UTO se vende seminuevo, a toda prueba, conducción interior, en 1.800 pesetas. Fernán González, 1.
AUTOMOVIL Hudson, seminuevo cuatro puertas, cinco plazas, se vende. Informes, en la imprenta de este periódico.
OVERLAND en buen uso, se vende. San Cosme, 8, 2.º
ARRIENDOS Y TRASPASOS
CARAGES se arriendan en San Julián, calle 18, servicio de lavaderos teléfono.
DONITO NEGOCIO Se traspasa una pensión por la imposibilidad de atender a sus dueños. Razón: Huerto del Rey, 16, D. Dionisio Navarro.
DISO amueblado, con buen sol, sitio céntrico, se alquila. Razón, Avellanos, 3, portería.
ARRIENDASE piso con agua y luz. Para tratar con Florián Ruiz, San Pedro de la Fuente.
DOS GABINETES sin muebles, con derecho a cocina, de esta matrimonio recién casado. Escribir F. M., esta Administración.
ARRIENDA planta baja de 175 metros cuadrados, con ancha puerta de entrada y con o sin habitación. Informes: Paloma, 5, escritorio Burón.
TRASPASO del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Capote. Informar en el mismo, Alfaro, 88.
GRAN LOCAL se arrienda, compuesto de planta baja y un piso, recién construido y cementado y a propósito para una industria. Darán razón Santa Clara, 64, fábrica de zapapiles.
SE ARRIENDA huerta, casa y jardín situada entre Carer Madrid y Pisonos. Informar, Concepción, 11, 2.º, derecha, de doce a una.
SE ARRIENDA un local para industria en San Cosme, 8, 2.ª planta baja. Informes, San Cosme, 8, 2.
CONDECORACIONES
CHOFER mecánico, se ofrece turismo o cambión. Razón: José Gutiérrez, Alfonso VIII, 3, garage, San Sebastián.
MEDIO OFICIAL de confitería y pastelería se necesita Razón: Maximiliano Carrasco, calle de Sañaña, 10.
COCHERO práctico y formal, se necesita para el punto de coches, frente al Correo viejo, Razón en el mismo, de tres a ocho.
APRENDIZ adelantado de carpintería, se necesita en el taller de carpintería de Joaquín García, La Horra (Burgos).
DANADERO, casado o soltero, le necesita Salustiano Pardo, en Pampliega.
SE NECESITA un muchacho de 14 a 16 años, para el comercio. Informes: en esta Administración.
APRENDIZ de fragua, se necesita en el taller de Isidoro Salinas, calle de Madrid 7.
NIÑERA formal y con buenas referencias, se necesita dándose la buena sueldo. Informes en esta Administración.
SASTRE. Necesito chalequera, oficials, para dentro del taller. Paloma, 27, 3.º.
CUBAS de roble y castaño, de 12, 20 y 40 cántaras, se venden de inmejorable calidad. Informes almacen de vinos de Julio Valladolid, Vitoria, 10.
COCHE de lino, seminuevo, se vende. Español, 42, izquierda.
SE VENDEN de 400 a 500 metros de tela metálica para gallinero, seminueva, a 0.70 pesetas metro. Informes: Mariano Simón, en Sasamón.
SE VENDE gramófono Deca, nuevo, de maletín y discos, un coche de niño y una amplificador fotográfica para aficionado, en Santa Cruz, 24, 1.º
VENDO equipo eléctrico Bosch, de doce voltios, para automóvil, compuesto de batería, dinamo, faros de población y carretera y bocina. Informes: Auto Salón, Vitoria, 16, Burgos.
SE VENDE por fallimiento de su dueño una fábrica para hacer fundas de paja para botellas, instalada en Miranda de Ebro. Para detalles, dirigirse a D.ª Victoria Jinet, Viuda de Huidobro, Medina de Pomar (Burgos).
SE VENDEN o se arriendan 130 fanegas labr. nías, más 10 de monte, tres casas, dos pajares y corrales tres graneros mulars, dos carros de par y máquinas y 130 reses de lina y cabrio pajas y basuras Para tratar, con Angel Barbero, en Villavieja (Lerma).
VACAS LECHERAS. Se venden seis con buena producción de leche, en el estable del Sr. Moliner.
VENDO hormas, estanterías, mesas, troqueles y una máquina nueva para abrir hendiduras, una bomba de sacar agua con volante y una tartana valenciana seminueva. Razón: San Lorenzo, 36, salchichera.
BICICLETA Peugeot, se vende seminueva y armario de luna. Isla, 25, habitación número 8.
SE VENDEN enseres de casa y armario para almacén y granujón. Corral de los Infantes, 6.
VARIOS
CASA FORMAL, arrendita señora sola, con o sin pensión. Informes en esta Administración.
QUERIES que vuestros hijos sean pensionistas vitalicios. Inscribirlas en Los Preciosores del Porvenir. Puebla, 35.
MODISTA en blanco, se trabaja fuera, en casa y se borda. Llana de Adentro, 8, 2.º.
SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; gorros, buñetas y soldados. Casa Sáiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.
RELOJES BUENOS de bolsillo, pulseras, pared y despertadores. Composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 14 (frente a la Catedral).
SE DESEAN huéspedes estables. Razón: Turismo.
MUEBLES de ocasión, aparador y trinchero para comedor y un armario de caballero. Fernán González, 1.
La mejor lejía es
La Burgalesa
Porque limpia y no quema

